

Filosofía institucional



MISION:

Somos una institución con calidad, innovación y sostenibilidad. Educamos en Latinoamérica personas y empresas con capacidad de afrontar los retos que presentan la industria musical. Guiados por un excelente talento humano y apoyados en una infraestructura acorde a las necesidades actuales del sector ofrecemos una experiencia educativa lúdica basada en la práctica.

VISION:

Seremos reconocidos en Latinoamérica como una institución sostenible de vanguardia por formar líderes con ética profesional y visión empresarial. Productores, artistas y creativos que contarán con bases científicas y tecnológicas sólidas, siendo referentes en la industria musical y audiovisual.

MEGA:

Seremos el referente latinoamericano de empresas de educación en la industria musical y audiovisual por su innovación, alcance y desarrollo sostenible de alta rentabilidad.

POLITICA DE CALIDAD

La Escuela de Audio y Sonido de Colombia basada en un talento humano con visión prospectiva y formadores con experiencia, se compromete a brindar una educación sostenible ajustado a un mercado moderno, satisfaciendo las necesidades de sus interesados, realizando inversiones en una infraestructura acorde a las necesidades de desarrollo de la industria y realizando convenios empresariales de alto nivel.

OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Procesos claros y establecidos
2. Educación a la vanguardia
3. Proyección internacional
4. Egresados destacados en la industria

VALORES INSTITUCIONALES:

- Innovación
- Creatividad
- Calidad
- Liderazgo.

VALORES DEL FORMADOR EAS:

EXCELENCIA E INNOVACIÓN:

Siempre genera valor agregado a todo lo que hace, propone nuevas cosas, participa en la construcción de ideas, fortalece el mejoramiento continuo de nuestra compañía además implementa las mejores prácticas que se desarrolle el equipo de trabajo.

CONFIDENCIALIDAD:

Siempre protege la información institucional en cualquier forma en la que se encuentre, da un tratamiento adecuado, prudente y reservado, se abstiene de usar esta información de forma diferente a la autorizada o facilitarla a terceros sin realizar el procedimiento debido, se compromete a tratar la información bajo parámetros de integridad, disponibilidad, privacidad y reserva.

TRATO EQUITATIVO:

Siempre trata a los demás como sus iguales, desarrolla un ambiente de respeto, reconociendo la diversidad de criterios, así mismo promueve la igualdad de oportunidades, deja expresar opiniones, plantear inquietudes o formular sugerencias reconociendo que no todos poseen las mismas habilidades.

ACTITUD DE GANADOR:

Su actitud siempre será de triunfador, sin importar las adversidades, intenta superar los miedos, tiene autocontrol y autorregulación. Siempre está dispuesto a ayudar a los demás a superarse, encuentra el lado positivo de las cosas, con el ánimo de ayudar a conseguir los logros que nuestro equipo se haya planteado.

DEBIDO PROCESO:

Siempre respeta y hace respetar los derechos y garantías que se presentan en un debido proceso, escalando las necesidades según los rangos y cargos institucionales propuestos para ello, con el fin de asegurar un resultado justo y equitativo dentro del proceso.